MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) 222301

ADENDA N° 01/2020
LOCACION DE INMUEBLE Nº 05/2020 ID 377957
ADQUISICION DE SERVICIO TECNICO PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA

FECHA: 05/03/2020

Señores
Potenciales Oferentes
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el Marco del Llamado a Contratación Directa Nº 05/2020 con ID 377957 para la **ADQUISICION DE SERVICIO TECNICO PROFESIONAL DE ASESORAMIENTO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE DR JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA** en el cual se modifican algunos puntos del Pliego de bases y condiciones, los cuales quedan establecidos de la siguiente manera:

1.- Pliego de Bases y Condiciones, Modificación en el SICP:
Se modifica en el SICP la fecha de consultas, entrega y apertura de ofertas.

2.- Pliego de Bases y Condiciones, Modificación en el SICP:
Se modifica en el SICP las cantidades y el precio unitario en el ITEM 01 del llamado, la contratación es de carácter anual y no plurianual.

3.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Punto 15:
El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: La Garantía de Mantenimiento de Ofertas deberá será instrumentado mediante declaración jurada según el Anexo D Formulario 04 del pliego por un monto equivalente al 5% del monto de la oferta, la validez de la garantía deberá ser igual a 60 (sesenta) días calendarios.

3.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Punto 30:
El Seguro de Responsabilidad Profesional deberá ser acreditada mediante un seguro de responsabilidad profesional instrumentada mediante una Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay y/o Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.

4.- Pliego de Bases y Condiciones, Normativa Vigente:
El método de selección es la: selección basada en calidad y costo se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Artículo 103º del Decreto Nº 2992/2019.

5.- Pliego de Bases y Condiciones, Matriz de Evaluación:
La Matriz de Evaluación de Ofertas establecida en el pliego será utilizada y los termino de referencia serán las mismas para los ITEMS 01 Y 02.

6.- Pliego de Bases y Condiciones, Punto 18:
c) Capacidad Financiera: NO APLICA
d) Capacidad Técnica: NO APLICA
e) Experiencia: NO APLICA

7.- Pliego de Bases y Condiciones, Evaluación de Calidad, A.1 Perfil académico del profesional y/o Consultor: Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos, se otorgaran 10 puntos por cada copia simple de título universitario de la carrera de contabilidad y/o administración y/o carreras universitarios cuyos egresados estén formados para el ejercicio de la profesión en el área técnico y administrativo cuyo desempeño este vinculado a los servicios requeridos otorgado por Entidades Educativas del Estado y/o Privada; se otorgaran 5 puntos por cada copia de Certificado de Cursos y/o Seminarios y/o Post Grado universitario relacionados con el funcionamiento de la Unidades Operativas de Contrataciones otorgado por Entidades Educativas del Estado y/o

Privadas (presentar copias de títulos y/o certificados y/o curriculum según el formulario 09 del pbc).

8.- Pliego de Bases y Condiciones, Evaluación de Calidad, Matriz de Evaluación de Ofertas, A.1 Perfil académico del profesional y/o Consultor:

	FACTORES	PUNTAJE MÁXIMO ELEGIBLE	OFERENTES PUNTOS
	A. EVALUACIÓN DE CALIDAD		
A.1	Perfil académico del profesional y/o Consultor	20	
	Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos, se otorgaran 10 puntos por cada copia simple de título universitario de la carrera de contabilidad y/o administración y/o carreras universitarios cuyos egresados estén formados para el ejercicio de la profesión en el área técnico y administrativo otorgado por Entidades Educativas del Estado y/o Privada; se otorgaran 5 puntos por cada copia de Certificado de Cursos y/o Seminarios y/o Post Grado universitario relacionados con el funcionamiento de la Unidades Operativas de Contrataciones otorgado por Entidades Educativas del Estado y/o Privadas (presentar copias de títulos y/o certificados y/o curriculum según el formulario 09 del pbc)		

9.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Punto 29:
El valor de Seguro de Responsabilidad Profesional es de: 05% (cinco por ciento) del valor total del contrato.

10.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo B, Punto 31:
La liberación del Seguro de Responsabilidad Profesional tendrá lugar: dentro de los 20 días contados a partir de la fecha de complimiento de las obligaciones del proveedor. Si se precisa detallar más condiciones sobre este punto, recurrir a la cláusula 17.5 de las condiciones generales del contrato del PBC Estándar Adquisición de Bienes y Servicios vigente.

11.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo C, Punto 3:
Indicadores de Cumplimiento de Contrato: ITEM 01
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:
Acta de recepción parcial.
Serán presentados 09 (nueve) acta de recepción parcial
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción 1	Acta de recepción Parcial	30 de abril / 2020
Acta de recepción 2	Acta de recepción Parcial	30 de mayo / 2020
Acta de recepción 3	Acta de recepción Parcial	30 de junio / 2020
Acta de recepción 4	Acta de recepción Parcial	30 de julio / 2020
Acta de recepción 5	Acta de recepción Parcial	30 de agosto / 2020
Acta de recepción 6	Acta de recepción Parcial	30 de setiembre / 2020
Acta de recepción 7	Acta de recepción Parcial	30 de octubre / 2020
Acta de recepción 8	Acta de recepción Parcial	30 de noviembre / 2020
Acta de recepción 9	Acta de recepción Parcial	30 de diciembre / 2020

Indicadores de Cumplimiento de Contrato: ITEM 02
El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:
Acta de recepción Total.
Serán presentados 01 (un) acta de recepción Total

Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Acta de recepción 1	Acta de recepción Total	30 de diciembre / 2020

12.- Pliego de Bases y Condiciones, Anexo E:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017 - 2018] para contribuyente de IRACIS (SOBRE 1 - OFERTA TECNICA)
IVA General de los últimos [noviembre2019-diciembre2019-enero2020] meses, para contribuyentes sólo del IVA General (SOBRE 1 - OFERTA TECNICA)
Formulario 106 de los últimos [2017-2018] años para contribuyentes del IRPC (SOBRE 1 - OFERTA TECNICA)
Formulario 104 de los últimos [2017-2018] años para contribuyentes de Renta Personal. (SOBRE 1 - OFERTA TECNICA)
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia. (SOBRE 1 - OFERTA TECNICA)

13.- Pliego de Bases y Condiciones, Datos de la Contratación DDLC:
Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación.

LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO PERMANECEN VIGENTES E INALTERABLES.

Atentamente,

INTENDENCIA MUNICIPAL

Victor Manuel Bogarin
Responsable de UOC

(3)